

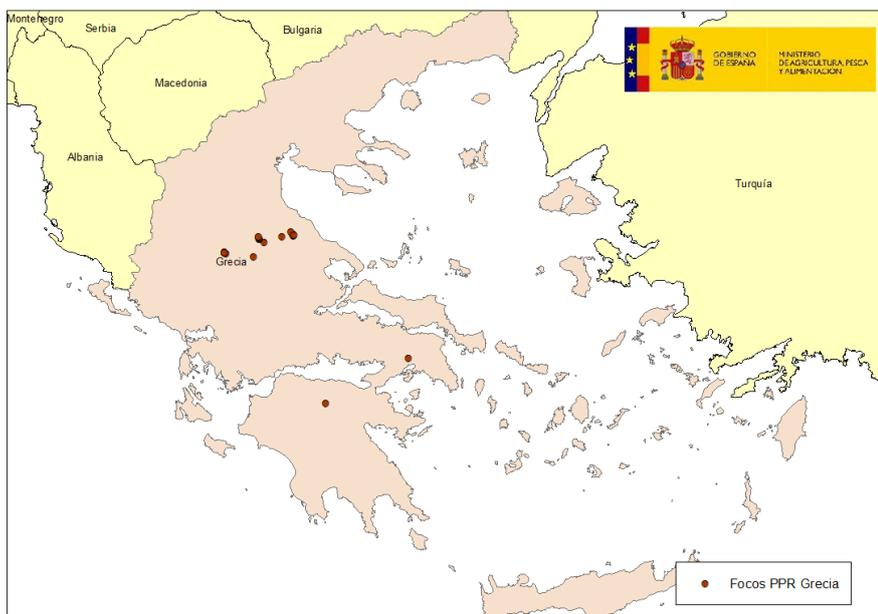


ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN DE PESTE DE LOS PEQUEÑOS RUMIANTES EN GRECIA Y RUMANÍA (01/08/2024)

El pasado 11 de julio de 2024 los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de Grecia confirmaron la presencia del virus de la Peste de los Pequeños Rumiantes (PPR) en una explotación de ovino y caprino localizada en la Región de Tesalia. Unos días más tarde, el 19 de julio, se confirmaba también la presencia de la enfermedad en Rumanía, en un centro de concentración de corderos en la región de Tulcea, al este del país. De este modo, se confirmaba la presencia de esta enfermedad ausente en la Unión Europea desde su anterior detección en Bulgaria en 2018.

A lo largo de estos días, se han ido detectando nuevos focos de la enfermedad en ambos países, con una importante diseminación geográfica de los mismos.

En el caso de Grecia, se han notificado hasta el momento un total de 24 focos, la gran mayoría de ellos (22) detectados en distintos municipios de la región de Tesalia, además de un foco detectado en una explotación de 660 ovejas en el municipio de Aspropyrgos, en la región de Ática (a aproximadamente 20 km de distancia de Atenas), y otro foco detectado en una explotación de 980 ovejas en el municipio de Sikyona, en la zona centro-norte de la península del Peloponeso, lo que evidencia diversos saltos a gran distancia (ver mapa 1). El censo total afectado hasta el momento asciende a un total de 13.208 animales.



Mapa 1: localización de las explotaciones afectadas por PPR en Grecia (fuente: ADIS)

Ante esta situación, las autoridades griegas han adoptado las distintas medidas de control dispuestas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687, entre ellas la matanza del censo total de las explotaciones afectadas, destrucción de productos susceptibles y adopción de zonas de

protección (ZP) y vigilancia (ZV) de 3 y 10 km de radio, respectivamente, pero también otras importantes medidas, como la prohibición temporal de exportaciones y movimientos de pequeños rumiantes y sus productos desde todo el país a otros Estados Miembro (EEMM) y terceros países.

Por otro lado, en el caso de Rumanía se han notificado hasta el momento un total de 37 focos en el país, la práctica totalidad de ellos (35) localizados en algunos municipios de las regiones de Tulcea y Constanța, al este del país, muy cerca del Mar Negro, si bien se han confirmado otros dos focos en la región de Timiș, en la parte oeste del país y a apenas 15 km de la frontera con Serbia, que de nuevo evidencia un salto a gran distancia de la enfermedad dentro del país (ver mapa 2).



Mapa 2: localización de las explotaciones afectadas por PPR en Rumanía (fuente: ADIS)

Al igual que en Grecia, se han adoptado las medidas de control dispuestas en la normativa europea, con el sacrificio de 218.734 animales y la adopción de zonas de restricción (con una ZP de 20 km y una ZV de 35 km) durante un mínimo de 60 días, así como de zonas de restricción adicional (de entre 45 y 60 km) en ambos clústers, entre otras. Además, según han informado las autoridades rumanas, en relación con los movimientos de pequeños rumiantes vivos a otros EEMM desde zonas libres del país, de forma adicional a los requisitos usuales dispuestos en la normativa, se realizarán controles virológicos, con un tamaño de muestra 95/10, para confirmar la ausencia del virus de la PPR en las partidas, debiendo además ser autorizado el movimiento previamente por la autoridad competente del EM de destino.

Se recuerda que la PPR es una enfermedad no zoonótica, que no afecta por lo tanto a las personas ni por contacto directo con animales enfermos ni por el consumo de productos derivados de ellos.

Se recuerda la importancia de aplicar unas adecuadas medidas de bioseguridad general en las explotaciones de ganado ovino y caprino, y en el transporte de animales vivos, así como la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva para detectar tempranamente la enfermedad en caso de entrada en nuestro país, para lo que es vital que todos los agentes relacionados con la producción ovina/caprino y en contacto con los animales sepa reconocer los síntomas, observen a los animales de forma frecuente y



comuniquen a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en los animales.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-pequenos-rumiantes/peste_peq_rumiantes.aspx